

## ACTA

### ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES N° 3 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

En las oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 9, San Isidro, siendo las 09:00 horas del día jueves 27 de diciembre de 2018, se constituyeron la Representante del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Transportes y Telecomunicaciones – PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Sra. ALEIDA SARMIENTO VILLENA designada para tal efecto; el Director de Proyecto, señor ALDO NEÓN LADERAS PARRA y el Notario Público de Lima, Dr. JAIME TUCCIO VALVERDE, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Acompañan en el presente acto la Viceministra de Comunicaciones, señora Virginia Nakagawa Morales; el Secretario Técnico del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, señor Eduardo Canales Ojeda y el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Alberto Ñecco Tello.

La representante del COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, siguiendo el orden de los Proyectos establecido en el numeral 8.1.2 de las BASES y de conformidad con lo establecido en los numerales 8.2.9 y 9.1.2 de las BASES, dio lectura al resultado de la evaluación de los Sobres N° 2 presentados en los siguientes términos:

Para el **PROYECTO ÁNCASH:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".



Para el **PROYECTO LA LIBERTAD:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO AREQUIPA:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.**: ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO HUÁNUCO:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por Telkom S.R.LTDA, Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO SAN MARTÍN:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".



Para el **PROYECTO PASCO**:

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por Telkom S.R.LTDA, Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Luego, el Notario Público que certifica el Acto, invitó a los Representantes Legales y/o Agentes Autorizados de los Postores Aptos a la mesa, para verificar la inviolabilidad de los Sobres N° 3, los cuales permanecieron bajo su custodia desde el día viernes 14 de diciembre de 2018. Acto seguido la representante del COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES solicitó al Notario Público abrir los Sobres N° 3 de acuerdo al orden de los Proyectos establecido en el numeral 8.1.2 de las Bases, indicando que el orden de evaluación y adjudicación será: PROYECTO ANCASH, PROYECTO LA LIBERTAD, PROYECTO AREQUIPA, PROYECTO HUÁNUCO, PROYECTO SAN MARTÍN y PROYECTO PASCO.

Se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los POSTORES APTOS del **PROYECTO ÁNCASH** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.): **PROPUESTA VÁLIDA.**

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2.1. de las BASES, se dio inicio a la Primera Etapa de la Evaluación de la PROPUESTAS ECONÓMICAS, en la cual se revisó y calificó la Oferta Técnica contenida en las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES APTOS, que incluyen como Factores de Competencia Localidades Beneficiarias Adicionales y Centros de Acceso Digital Tipo B, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT <sub>i</sub> )
<b>CONSORCIO YOFC NETWORK</b>	65.00
<b>CONSORCIO OROCOM DOS</b>	35.00

Enseguida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 9.2.2 de las BASES, se continuó con la Segunda Etapa de la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS



Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large checkmark-like stroke at the top, and several smaller initials and scribbles below.

en la cual se pasó a evaluar las Ofertas Económicas contenidas en las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES APTOS, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE <sub>i</sub> )
CONSORCIO YOFC NETWORK	35.00
CONSORCIO OROCOM DOS	01.26

Continuando con el Acto Público y conforme a lo dispuesto en el Numeral 9.2.3 de las BASES se obtuvo el siguiente Cálculo del Puntaje Final:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PF <sub>i</sub> ) = PT <sub>i</sub> + PE <sub>i</sub>
CONSORCIO YOFC NETWORK	100.00
CONSORCIO OROCOM DOS	36.26

Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentadas por el POSTOR APTO **CONSORCIO YOFC NETWORK** la que obtuvo el mayor puntaje final, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash" a la **CONSORCIO YOFC NETWORK**.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 9.2.4 de las BASES, en lo concerniente a las reglas para la Adjudicación de más de un PROYECTO en la LICITACIÓN, verificándose que todos los POSTORES APTOS pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO LA LIBERTAD.

Enseguida, se procedió a abrir el Sobre N° 3 del POSTOR APTO del **PROYECTO LA LIBERTAD**, a efectos de verificar que la Propuesta Económica se encuentra de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO después de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA**.

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las BASES, se realizó la Evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, en forma secuencial y de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.3.3 de las BASES, al igual que lo realizado para el PROYECTO ANCASH, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO LA LIBERTAD

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT <sub>i</sub> )
CONSORCIO YOFC NETWORK	70.00

Segunda Etapa de la Evaluación para el PROYECTO LA LIBERTAD:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE <sub>i</sub> )
CONSORCIO YOFC NETWORK	11.88



Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO LA LIBERTAD:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PFI) = Pti + Pei
CONSORCIO YOFC NETWORK	81.88

Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el POSTOR APTO CONSORCIO YOFC NETWORK la que obtuvo el mayor puntaje, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad" a la **CONSORCIO YOFC NETWORK**.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 9.2.4 de las BASES, en lo concerniente a las reglas para la Adjudicación de más de un PROYECTO en la LICITACIÓN, verificándose que todos los POSTORES APTOS pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO AREQUIPA.

Enseguida, se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los POSTORES APTOS del **PROYECTO AREQUIPA** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO después de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.: PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.): **PROPUESTA VÁLIDA.**

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las BASES, se realizó la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS, en forma secuencial y de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las BASES, al igual que lo realizado para el PROYECTO LA LIBERTAD, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para PROYECTO AREQUIPA:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT <sub>i</sub> )
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	10.00
CONSORCIO YOFC NETWORK	50.00
CONSORCIO OROCOM DOS	10.00

Segunda Etapa de Evaluación para PROYECTO AREQUIPA:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE <sub>i</sub> )
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	09.78
CONSORCIO YOFC NETWORK	50.00
CONSORCIO OROCOM DOS	31.93



Cálculo del Puntaje Final para PROYECTO AREQUIPA:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	19.78
CONSORCIO YOFC NETWORK	100.00
CONSORCIO OROCOM DOS	41.93

Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el POSTOR APTO **CONSORCIO YOFC NETWORK** la que obtuvo el mayor puntaje, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa" a **CONSORCIO YOFC NETWORK**.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 9.2.4 de las BASES, en lo concerniente a las reglas para la Adjudicación de más de un PROYECTO en la LICITACIÓN, verificándose que todos los POSTORES APTOS pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO HUÁNUCO.

Continuando con el desarrollo del Acto Público se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los POSTORES APTOS del **PROYECTO HUÁNUCO** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO después de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por Telkom S.R.LTDA, Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.): **PROPUESTA VÁLIDA.**

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las BASES, se realizó la Evaluación de la PROPUESTAS ECONÓMICAS, en forma secuencial y de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las BASES, al igual que lo realizado para el PROYECTO AREQUIPA, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO HUÁNUCO

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)
CONSORCIO YOFC NETWORK	60.00
CONSORCIO BANDTEL	60.00
CONSORCIO OROCOM DOS	10.94

Segunda Etapa de la Evaluación para el PROYECTO HUÁNUCO:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PEi)
CONSORCIO YOFC NETWORK	02.18
CONSORCIO BANDTEL	40.00



CONSORCIO OROCOM DOS	00.01
----------------------	-------

Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO HUÁNUCO:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
CONSORCIO YOFC NETWORK	62.18
CONSORCIO BANDTEL	100.00
CONSORCIO OROCOM DOS	10.95

Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el POSTOR APTO **CONSORCIO BANDTEL** la que obtuvo el mayor puntaje, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco" a **CONSORCIO BANDTEL**.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 9.2.4 de las BASES, en lo concerniente a las reglas para la Adjudicación de más de un PROYECTO en la LICITACIÓN, verificándose que todos los POSTORES APTOS pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO SAN MARTÍN.

Posteriormente, se procedió a abrir los Sobres N° 3 del POSTOR APTO del **PROYECTO SAN MARTÍN** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que la Propuesta Económica se encuentra de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO después de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**

Verificado el contenido del Sobre N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las BASES, se realizó la Evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, en forma secuencial y de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las BASES, al igual que lo realizado para el PROYECTO HUÁNUCO, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO SAN MARTÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)
CONSORCIO YOFC NETWORK	65.00

Segunda Etapa de la Evaluación para el PROYECTO SAN MARTÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PEi)
CONSORCIO YOFC NETWORK	18.88

Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO SAN MARTÍN:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
CONSORCIO YOFC NETWORK	83.88



Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el POSTOR APTO **CONSORCIO YOFC NETWORK** la que obtuvo el mayor puntaje, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín" a **CONSORCIO YOFC NETWORK**.

Antes de continuar con el siguiente proyecto, se verificó el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 9.2.4 de las BASES, en lo concerniente a las reglas para la Adjudicación de más de un PROYECTO en la LICITACIÓN, verificándose que todos los POSTORES APTOS pueden seguir participando de la adjudicación del PROYECTO PASCO.

Finalmente, se procedió a abrir los Sobres N° 3 de los POSTORES APTOS del **PROYECTO PASCO** en el mismo orden en que calificaron a la Licitación Pública Especial, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentran de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral 7.2 de las BASES, entre ellas, que las PROPUESTAS ECONÓMICAS se encuentren conforme a lo dispuesto en el Formulario N° 1 del Anexo N° 5 de las BASES, que mantengan una vigencia de cuando menos hasta ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO después de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y Apertura de SOBRES N° 2 y que no sean superiores al FINANCIAMIENTO MÁXIMO DEL PROYECTO ni inferiores al 85% del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Postor Apto **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**
- Postor Apto **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por Telkom S.R.LTDA, Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.): **PROPUESTA VÁLIDA.**

Verificado el contenido de los Sobres N° 3 de acuerdo a lo dispuesto en las BASES, y conforme a lo señalado en el Numeral 9.2 de las BASES, se realizó la Evaluación de la PROPUESTAS ECONÓMICAS, en forma secuencial y de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 de las BASES, al igual que lo realizado para el PROYECTO SAN MARTÍN, obteniéndose el siguiente resultado:

Primera Etapa de Evaluación para el PROYECTO PASCO:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PT <sub>i</sub> )
CONSORCIO YOFC NETWORK	58.87
CONSORCIO BANDTEL	75.00

Segunda Etapa de Evaluación para el PROYECTO PASCO:

POSTOR APTO	PUNTAJE ECONÓMICO (PE <sub>i</sub> )
CONSORCIO YOFC NETWORK	00.00
CONSORCIO BANDTEL	11.16

Cálculo del Puntaje Final para el PROYECTO PASCO:

POSTOR APTO	PUNTAJE FINAL (PF <sub>i</sub> ) = PT <sub>i</sub> + PE <sub>i</sub>
CONSORCIO YOFC NETWORK	58.87
CONSORCIO BANDTEL	86.16

Siendo la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el POSTOR APTO **CONSORCIO BANDTEL** la que obtuvo el mayor puntaje, el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES procedió a declararla como la MEJOR OFERTA y por tanto ADJUDICÓ LA BUENA PRO del Proyecto "Creación de Banda Ancha para la



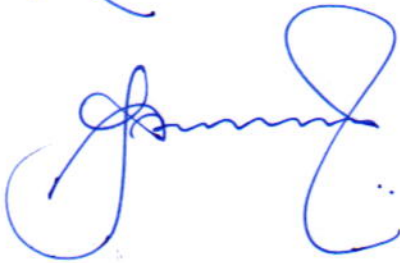
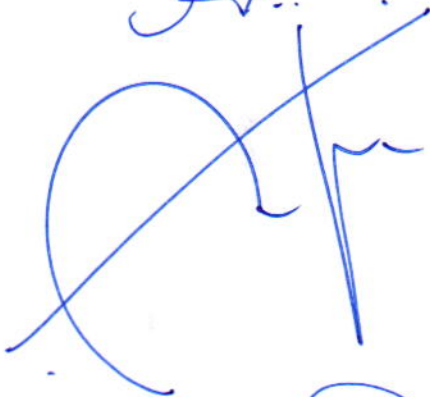


Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" a **CONSORCIO BANDTEL.**

Sin observación alguna, concluyó el Acto a las 10:45 horas, después de redactarse y aprobarse la presente Acta, la misma que fue suscrita por el COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, el Director de Proyecto, los representantes de los POSTORES APTOS que desearon hacerlo y el Notario Público.

4

geipe



Mano Puga Centurion  
consorcio Bandtel.


JUAN DAVID ROMANOS GOMEZ  
ANSELCA MOVIL PASO SDC.

张伟

Zhang Wei

YOFC NETWORK

JUAN COSME MESA  
OPCOM DOS.



**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ancash"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Cincuenta y Seis	56

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Ciento Ocho	108

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Treinta y Cuatro Millones, Ciento Un Mil, Ciento Noventa y Dos y 80/100 Dólares	34,101,192.80
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Ochenta y Siete Millones, Seiscientos Treinta y Cinco Mil, Ciento Cuarenta y Nueve y 30/100 Dólares	87,635,149.30

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**



## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	
	15%	
	20%	x

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.



000003

Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES  
APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash

POSTOR CALIFICADO: Consorcio OROCOM DOS

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

<b>Factor de Competencia</b>	<b>Unidad</b>	<b>En letras</b>	<b>En números</b>
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	Cincuenta y seis	56
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cero	0

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

*Kal*

**OFERTA ECONÓMICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Cuarenta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y dos con 00/100	41,923,152.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cien millones quinientos noventa y un mil quinientos con 00/100	100,591,500.00

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**



**REQUERIMIENTO DE ADELANTO**

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	<b>X</b>
	15%	
	20%	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

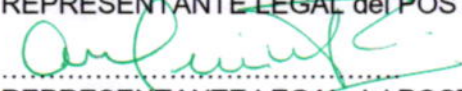
Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : Consorcio OROCOM DOS  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Adriana Merino Reyna Capriles  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Ciento Diecinueve	119

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

*zw*

BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Sesenta y Cinco	65

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Treinta y Dos Millones, Cuatrocientos Veintiséis Mil, Trescientos Noventa y 00/100 Dólares	32,426,390.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Noventa y Seis Millones, Setenta y Siete Mil, Seiscientos Ochenta y Siete y 47/100 Dólares	96,077,687.47

- (1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)		No
	10%	15%	
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?			
		x	

- (2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.



*zw*



Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO




**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de Diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa"

POSTOR CALIFICADO: **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.**

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

<b>Factor de Competencia</b>	<b>Unidad</b>	<b>En letras</b>	<b>En números</b>
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	Cuatro	4
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cero	0



## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Cuarenta y ocho millones setecientos dieciocho mil setecientos cuarenta y cinco y 00/100.	<b>48,718,745.00</b>
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cincuenta y siete millones setecientos setenta y un mil doscientos cincuenta y tres y 00/100.	<b>57,771,253.00</b>

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.



### REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	
	15%	
	20%	X

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.**  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : **Juan David Rodríguez Gómez**  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**  
**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Cuatro	4

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

*EW*

BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Ochenta y Ocho	88

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Cuarenta y Un Millones, Cuatrocientos Once Mil, Setecientos Cincuenta y Uno y 20/100 Dólares	41,411, 751.20
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cincuenta y Un Millones, Seiscientos Noventa y Tres Mil, Setecientos Noventa y Nueve y 50/100 Dólares	51,693,799.50

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)		No
	10%	15%	
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%		
	15%		
	20%	x	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.



*zw*

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



*Zw*

**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES  
APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa

POSTOR CALIFICADO: Consorcio OROCOM DOS

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

<b>Factor de Competencia</b>	<b>Unidad</b>	<b>En letras</b>	<b>En números</b>
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	Cuatro	4
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cero	0

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.



## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Cuarenta y un millones ochocientos veinticinco mil con 00/100	41,825,000.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cincuenta y siete millones setecientos setenta mil con 00/100	57,770,000.00

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	X
	15%	
	20%	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.


Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : Consorcio OROCOM DOS  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Adriana Merino Reyna Capriles  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO





**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Treinta y Dós	32

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

*JW*

BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cincuenta y Tres	53

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Veintiocho Millones, Seiscientos Treinta y Un Mil, Trescientos Dos y 00/100 Dólares	28,631,302.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Sesenta y Ocho Millones, Setecientos Diez Mil, Noventa y 27/100 Dólares	68,710,090.27

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)		No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%		
	15%		
	20%	x	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.



*JW*

Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO







**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

**Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco".**

POSTOR CALIFICADO: **CONSORCIO BANDTEL**

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

<b>Factor de Competencia</b>	<b>Unidad</b>	<b>En letras</b>	<b>En números</b>
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	TREINTA Y DOS	32
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	CINCUENTA Y TRES	53

**OFERTA ECONÓMICA (1)**

  
**Consortio BANDTEL**  
**Ricardo Mont Ling**  
 Representante Legal

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y UNO CON 60/100 US\$	22'905,041.60
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 US\$	60'561,351.00

- (1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

#### REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	
	15%	
	20%	X

- (2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

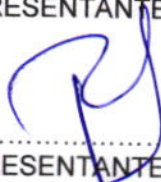
Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : **CONSORCIO BANDTEL**  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : **RICARDO MONT LING**  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



**Consortio BANDTEL**  
**Ricardo Mont Ling**  
Representante Legal

**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES  
APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco

POSTOR CALIFICADO: Consorcio OROCOM DOS

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	Diez	10
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cero	0

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

### OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Veintiocho millones seiscientos treinta mil cien con 00/100	28,630,100.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Sesenta y nueve millones quinientos sesenta y tres mil con 00/100	69,563,000.00

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

### REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)	No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%	X
	15%	
	20%	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

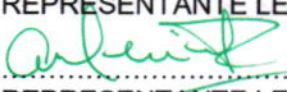
Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

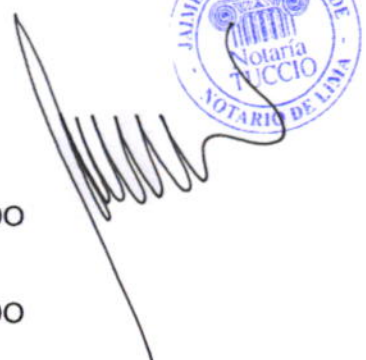
Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : Consorcio OROCOM DOS  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Adriana Merino Reyna Capriles  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-

Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Veinticuatro	24

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

*zw*



BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cincuenta y Seis	56

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Veintiséis Millones, Ciento Setenta y Siete Mil, Quinientos Noventa y Cinco y 00/100 Dólares	26,177,595.00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cuarenta y Dos Millones, Doscientos Veintisiete Mil, Trescientos Siete y 93/100 Dólares	42,227,307.93

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)		No
	10%	15%	
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%		
	15%		
	20%	x	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.



*Zw*

Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO





**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA <sup>1</sup>**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 13 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco"

POSTOR CALIFICADO: Consorcio YOFC NETWORK

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

Factor de Competencia	Unidad	En letras	En números
LOCALIDADES	Número	Cincuenta y dos	52

<sup>1</sup> Modificación N° 19 de la Circular N° 7.

ZW


BENEFICIARIAS Adicionales			
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	Cero	0

## OFERTA ECONÓMICA (1)

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	Dieciocho Millones, Seiscientos Veintiocho Mil, Novecientos Setenta y Tres y 00/100 Dólares	18,628,973. 00
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	Cincuenta Millones, Quinientos Sesenta y Cinco Mil, Doscientos Noventa y Ocho y 00/100 Dólares	50,565,298.00

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

## REQUERIMIENTO DE ADELANTO

	Sí (2)		No
	10%	15%	
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?			
		x	

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.



Atentamente,

Entidad : Consorcio YOFC NETWORK  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : Zhang Wei  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO



*Handwritten initials or mark*

**ANEXO N° 5 DE LAS BASES  
CONTENIDO DEL SOBRE N° 3**

**Formulario N° 1: Carta de Presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA**

**(Formulario para la Evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los  
POSTORES APTOS)**

**Referencia: Numeral 7.2.1 de las BASES**

Lima, 14 de diciembre de 2018

Señor:  
DIRECTOR DE PROYECTO  
Dirección de Portafolio de Proyectos  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN  
Presente.-



Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín"

Proyecto: "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco"

POSTOR CALIFICADO: **CONSORCIO BANDTEL**

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES de la LICITACIÓN y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA del PROYECTO, en los términos siguientes:

**OFERTA TÉCNICA (1)**

<b>Factor de Competencia</b>	<b>Unidad</b>	<b>En letras</b>	<b>En números</b>
LOCALIDADES BENEFICIARIAS Adicionales	Número	CINCUENTA Y TRES	53
Centros de Acceso Digital Tipo B	Número	TREINTA Y SIETE	37

**OFERTA ECONÓMICA (1)**

Consortio BANDTEL

Ricardo Mont Ling  
Representante Legal

Factor de Competencia	Unidad	En Letras	En números
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE	Dólares (US\$)	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 40/100 US\$	14'903,178.40
FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO	Dólares (US\$)	CINCIENTAS MILLONES CON 00/100 US\$	50'000,000.00

(1) Nota: En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, prevalecerá el monto expresado en letras. **Los valores deben ser anotados con hasta dos decimales.**

**REQUERIMIENTO DE ADELANTO**

	Sí (2)		No
¿Requerirá el Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO?	10%		
	15%	X	
	20%		

(2) Nota: En caso de elegir la opción "Sí", se deberá marcar solo uno de los tres porcentajes. Dicho porcentaje elegido se aplicará al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE y al Adelanto para el FINANCIAMIENTO DE LA RED DE ACCESO.

Declaramos que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un periodo mínimo de ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de SOBRES N° 2 y N° 3 y apertura de SOBRES N° 2, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el DIRECTOR DE PROYECTO así lo dispusiera.

Aceptamos que esta PROPUESTA ECONÓMICA se incorporará al CONTRATO DE FINANCIAMIENTO en todos sus términos y condiciones sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Atentamente,

Entidad : **CONSORCIO BANDTEL**  
POSTOR CALIFICADO

Nombre : **RICARDO MONT LING**  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

Firma :   
.....  
REPRESENTANTE LEGAL del POSTOR CALIFICADO

